

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 13 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del régimen de relaciones.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda el Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 26 de abril de 2017, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2014-00001585-1, relativo a el/la menor G.J.O.G., a la madre del mismo doña Rocío Gómez Prieto, por el que se acuerda:

1. Que se autoricen salidas con pernocta del menor G.J.O.G con la familia formada por M.R.R.R. y su marido M.A.V.S, a su domicilio familiar, aquellos días y/o períodos valorados y propuestos por el Espacio Facilitador de Relaciones Familiares y comunicados previamente al Servicio de Protección de Menores.

2. En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, éste será valorado por la Comisión de Medidas de Protección a propuesta del Servicio de Protección de Menores y comunicado a las partes.

Huelva, 13 de julio de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»